

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **150**

Fecha: 22/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2005 00333	Procesos Especiales	JENNYFER FERNANDA MEDINA JIMENEZ	FARLEY BAUTISTA GAMBOA	Auto de Trámite EN ATENCIÓN AL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DEMANDADO, FOL.67 C#1A, EN EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN, SE ALLEGA A LO ACTUADO, SE LE INDICA AL MISMO QUE EN EL PRESENTE ASUNTO NO RECAE EMBARGO	21/10/2021		1
41001 3110003 2017 00156	Ejecutivo	VIVIANA LOZANO PRIETO	VICTOR ALFONSO MUÑOZ MUÑOZ	Auto de Trámite ATENDIENDO LO PETICIONADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, LA SECRETARIA PROCEDA A ESCÁNER ESTE PROCESO. UNA VEZ REALIZADO, ENVÍESE EL LINK DEL EXPEDIENTE AL PRACTICANTE	21/10/2021		1
41001 3110003 2018 00479	Ejecutivo	MARIA VIANEY TOVAR GARCES	ARCENIO MEDINA YAÑEZ	Auto decreta medida cautelar	21/10/2021		2
41001 3110003 2020 00271	Verbal	YULI PAOLA CUELLAR CARVAJAL	YAMITH ABADIAS PERDOMO QUIROZ	Auto de Trámite SE APRECIA QUE SE FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP, DESDE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2021, POR TANTO, NO ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE ACUMULACIÓN ALLEGADA A	21/10/2021		1
41001 3110003 2021 00051	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ PEÑA	GERARDO TRIANA SIMBAQUEVA	Auto de Trámite DE OTRA PARTE, COMO EL PROFESIONAL DEL DERECHO SOLICITA INFORMACIÓN DE LOS TÍTULOS CONSIGNADOS EN ESTE ASUNTO, AL REALIZAR LA CONSULTA SE GENERA ÚNICAMENTE EL SIGUIENTE DEPÓSITO	21/10/2021		1
41001 3110003 2021 00051	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ PEÑA	GERARDO TRIANA SIMBAQUEVA	Auto de Trámite SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA LO INFORMADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA. ES DE ANOTAR QUE ESA ENTIDAD INFORMA QUE PARA PROCEDER A REALIZAR EL REGISTRO	21/10/2021		2
41001 3110003 2021 00131	Verbal	CARMEN INES YARA VARGAS	JORGE LUIS VASQUEZ VARGAS	Auto de Trámite SE PRECISA QUE AL RADICADO 2021-00380 SE INICIÓ PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, EL CUAL SE ADMITE CON AUTO DE LA FECHA PARA QUE EL MISMO SEA CONTESTADO CONFORME AL ARTÍCULO	21/10/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00214	Verbal	JORGE HERNAN CORONADO RUIZ	GINA PATRICIA PENAGOS BORRERO	Auto de Trámite SE DISPONE POR PARTE DE ÉSTE DESPACHO JUDICIAL NOMBRAR COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA GINA PATRICIA PENAGOS BORREO, AL ABOGADO DANIEL HERNANDO DIAZ HURRIAGO, PARA QUE	21/10/2021		1
41001 3110003 2021 00380	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE LUIS VASQUEZ VARGAS	CARMEN INES YARA VARGAS	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS, AL TENOR DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 523 DEL C.G.P., PARA INICIAR EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, PROPUESTA POR JORGE LUIS	21/10/2021		1
41001 3110003 2021 00383	Ordinario	EDUAR ANDRES SEGURA TRIANA	KELLY JHOANA ACUÑA SANCHEZ	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE UNION MARITAL DE HECHO, PROPUESTA POR EDUAR ANDRES SEGURA TRIANA, POR MEDIO DE APODERADO	21/10/2021		1
41001 3110003 2021 00394	Ordinario	YENY PAULIN ANDRADE OSORIO	VIANEY CEDEÑO RAMIREZ	Auto inadmite demanda 1.- DEBE CONFORME AL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2021, ALLEGAR LA EVIDENCIA DE COMO LA DEMANDANTE OBTUVO EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DEMANDADA Y LA EVIDENCIA DEL MISMO. 2.- DEBE ALLEGARSE	21/10/2021		1
41001 3110003 2021 00396	Verbal Sumario	YAMBATH GRANADA PUENTES	JHONNATHAN ANDRES ROJAS PARRA	Auto inadmite demanda 1.- INFORMAR EL CORREO ELECTRÓNICO DEL DEMANDADO CONFORME LO DISPONE EL ART. 82 EN SU NUMERAL 10 Y ACORDE AL DECRETO 806 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2020 DONDE SE PRIVILEGIA LA VIRTUALIDAD, PARA TAL	21/10/2021		1
41001 3110003 2021 00396	Verbal Sumario	YAMBATH GRANADA PUENTES	JHONNATHAN ANDRES ROJAS PARRA	Auto de Trámite EN CUANTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, SE INDICA A LA PARTE DEMANDANTE QUE EL DESPACHO SE PRONUNCIARÁ SOBRE LAS MISMAS EN TANTO SE RESUELVA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA	21/10/2021		2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/22/10/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO